



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

EXP-UNR: N° 9906/2020

Rosario, 19 de junio de 2020

VISTO: La Resolución de la señora Decana n° 104/20 de fecha 22-04-2020, dictada ad referendum de este Cuerpo, mediante la cual se suspende para el Calendario Académico 2020-2021 la correlatividad existente entre las asignaturas Análisis e Interpretación de Estados Contable para cursar Metodología de la Investigación, Información para la Competitividad para cursar Planeamiento y Presupuestación y; Estructura y Política Económica Argentina para cursar Régimen Tributario de la Empresa, todas de la carrera de Licenciatura en Administración.

CONSIDERANDO: Lo tratado en el seno de este Cuerpo

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Ratificar la Resolución n° 104/20 de fecha 22-04-2020, dictada por la señora Decana, que en fotocopia integra la presente.

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 29306-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Rosario, 22 de abril de 2020.-

VISTO: la suspensión de las actividades académicas y administrativas presenciales declaradas a partir del 15 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO: Que ésta situación dificultó la realización del trámite para el cambio voluntario de plan de estudio de los alumnos de la Licenciatura en Administración.

Que resulta oportuno facilitar la trayectoria académica de los alumnos en ésta circunstancia

Que por tal motivo resulta pertinente suspender, en forma transitoria, algunas correlatividades existentes en el Plan 2003, que no se encuentran estipuladas en el plan 2019.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Suspender para el Calendario Académico 2020-2021 la correlatividad existente entre las asignaturas que se mencionan a continuación:

- Análisis e Interpretación de Estados Contables para cursar Metodología de la Investigación.
- Información para la competitividad para cursar Planeamiento y Presupuestación.
- Estructura y Política Económica Argentina para cursar Régimen Tributario de la Empresa.

ARTICULO 2º- La presente resolución se dicta ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º- Comuníquese, cópiese, etc.

RESOLUCION N° 104/20


Es copia
Valeria Cecilia NASCA
Directora Departamento Despacho

Lic. ADRIANA PATRICIA RACCA
Decana
Cont. PATRICIA GIUSTINIANI
Secretaria Académica
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración